

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
Interventor Delegado en la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y Caja Postal de Ahorros.	28	1	Madrid	A	Experiencia y Preparación Específica en Intervención y -- Fiscalización de actos administrativos y Contabilidad en el Sector Público.
Interventor Adjunto en el Ministerio de Transportes	28	1	Madrid	A	Experiencia y Preparación Específica en Intervención y -- Fiscalización de actos administrativos y Contabilidad en el Sector Público.
Jefe de Servicio de Contabilidad en el I.N.E.M.	26	1	Madrid	A	Experiencia y Preparación Específica en Intervención y -- Fiscalización de actos administrativos y Contabilidad en el Sector Público.
SERVICIO ESPECIAL DE VIGILANCIA ADUANERA					
- Jefe Provincial del Servicio de Vigilancia aduanera.	20	1	Barcelona	B o C	
- Jefe Provincial del Servicio de Vigilancia aduanera.	20	1	Vizcaya	B o C	
- Jefe Provincial del Servicio de Vigilancia aduanera.	18	1	Cartagena	B o C	

3432 *CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de febrero de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1985, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 3868, columna Puesto de Trabajo, tercera línea, donde dice: «Zaragoza (Capital)», debe decir: «Zaragoza (Provincia)», y en la línea cuarta, correspondiente a «Jefe de Sección de Recursos y Reclam.», columna Nivel, donde dice: «20», debe decir: «21».

En la página 3872, donde dice: «Jefe del Servicio de Análisis de las Administraciones Periféricas, Seguridad Social y Empresas Públicas», nivel 26, «Cuerpo o Escala A», debe decir: «Grupo o escala A o B».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3433 *ORDEN de 25 de febrero de 1985 por la que se convocan entre funcionarios, puestos de libre designación en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios. Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

A N E X O PUESTOS VACANTES

Universidad Complutense

Puesto: Gerente. Nivel: 29. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto) con destino en Madrid.

Dirección General de Promoción Educativa

Puesto: Consejero Técnico. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes al grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto) con destino en Madrid.